



INFORME DE GESTIÓN 2024 - 2025

ARMANDO ZABARAÍN D'ARCE

Partido al que pertenece: Partido Conservador

Circunscripción: Departamento del Atlántico

Periodo legislativo: 2024-2025

Comisión/es: Tercera Constitucional Permanente

Correo: armando.zabarain@camara.gov.co



armandozabaraind



Armando Zabaraín D Arce



@armandozabarain

ARMANDO ZABARAIN D' ARCE
Representante Dpto. del Atlántico



**HUELLAS
DEL
TERRITORIO**
PORQUE MOSTRAR RESULTADOS
ES CONSTRUIR PAÍS

PROYECTOS DE LEY DE LOS QUE SOMOS AUTORES



Proyecto de Ley No. 422 de 2025 Senado - 308/2023 Cámara “Por medio del cual se actualiza el impuesto al consumo cigarrillos y tabaco elaborado, y se dictan otras disposiciones”.

El objeto de la presente iniciativa es procurar la actualización del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado vigente en la legislación colombiana. Por esta vía, se busca incluir en la tributación nacional las nuevas metodologías de consumo de tabaco y de nicotina que se han desarrollado por la industria en los últimos años; al igual que propender por el desincentivo del consumo tradicional de cigarrillos, con miras a fomentar el abandono en el consumo de estos productos, y, de no ser ello posible, fomentar la migración de los consumidores a alternativas menos nocivas para la salud. Contiene 5 artículos, incluida la vigencia. Fue archivado por tránsito de legislatura, estaba en tercer debate.

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

Proyecto de ley 580/25 Cámara - 44/24 Senado, “Por medio del cual se crea la política pública nacional en multilingüismo (PPNM) y se dictan otras disposiciones.”

La presente ley tiene por objeto crear la política pública nacional de Multilingüismo (PPNM) a través de la configuración del marco institucional y normativo necesario para su materialización, la modificación de las normas existentes en materia educativa que versen sobre la materia, y la creación de criterios generales para los programas de educación superior en términos de formación para la enseñanza y el aprendizaje de una segunda lengua. Estado de trámite del proyecto: ponencia radicada para primer debate en Comisión Sexta de Cámara (tercero de sus cuatro debates)

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



Proyecto De Ley No. 522 De 2025 Cámara “Por Medio De La Cual Se Crea El Fondo De Emprendimiento Verde Para Las Mujeres Rurales Como Mecanismo De Crecimiento Económico Y Otras Disposiciones.” La presente ley tiene por objeto crear el fondo de emprendimiento verde para las mujeres rurales como una herramienta estratégica para promover el acceso a financiamiento, capacitación y recursos para el desarrollo de proyectos sostenibles que contribuyan a la protección del medio ambiente, la generación de empleo y el fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres rurales. Su estado de trámite: Aprobado en primer debate en Comisión Tercera



Proyecto de Ley 632 de 2025 Cámara, “Por medio del cual se reforma y adiciona la Ley 675 de 2001, régimen de propiedad horizontal en Colombia, y se dictan otras disposiciones.” La presente ley tiene como objeto modificar y adicionar la Ley 675 de 2001 ‘Régimen de propiedad horizontal en Colombia’, regular y establecer responsabilidades y competencias del ejercicio de la gestión de representación legal y administración de los inmuebles sometidos al régimen de la propiedad horizontal en Colombia, para prevenir riesgos sociales de inequidad, injusticia, ineficiencia, restricción del acceso a la propiedad, falta de transparencia y posible engaño o detrimento del factor de valorización de las unidades privadas de los propietarios o del bienestar de los residentes o usuarios.



Proyecto de Ley 635 de 2025 Cámara, “Por medio de la cual se fomenta el desarrollo de la Economía Plateada promoviendo la inclusión, la innovación, el talento, el bienestar, la participación, el emprendimiento y la oferta de productos y servicios dirigido a la población persona mayor, y se dictan otras disposiciones.” El objetivo principal de este proyecto de ley es establecer un marco normativo que fomente el desarrollo de la Economía Plateada. Busca fortalecer la inclusión de los adultos mayores en la vida económica y social del país, a través de la promoción del empleo, el fomento al emprendimiento y la oferta de productos y servicios adaptados a sus necesidades. De igual manera, busca crear un entorno favorable para la innovación, incentivando el desarrollo de nuevas tecnologías, productos y servicios que contribuyan a mejorar la autonomía, la seguridad y la integración de los adultos mayores en todos los ámbitos de la vida social y económica.



Proyecto de Ley 637 de 2025 Cámara, “Por medio del cual se extiende la asignación de competencias transitorias de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios en materia de alimentación de las personas privadas de la libertad en Estaciones de Policía y Unidades de Reacción Inmediata”. El presente proyecto de ley tiene por objeto extender la vigencia de la Ley 2346 de 2024 con el fin de asignar, de manera transitoria, competencias a la Unidad De Servicios Penitenciarios y Carcelarios, Uspec, permitiéndole continuar con la prestación del servicio de alimentación a las personas privadas de la libertad, que se encuentran reclusas en centros de detención transitoria, con el propósito de garantizar la continuidad y uniformidad en la prestación de dicho servicio.



Proyecto de Ley 590 de 2025 Cámara, “Por medio de la cual se reconoce al Carnaval del Recuerdo de Baranoa, Atlántico, como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación y se dictan otras disposiciones”. El presente proyecto de ley tiene como objetivo reconocer el Carnaval del Recuerdo de Baranoa, Atlántico como patrimonio cultural inmaterial de la Nación, con el propósito de garantizar su preservación y transmisión a las futuras generaciones.



Proyecto de Ley 408 de 2025 Senado, “Por medio de la cual la Nación se asocia para rendir público homenaje al municipio de Soledad en el departamento del Atlántico, exaltando y reconociendo su riqueza cultural y se dictan otras disposiciones”. La presente ley tiene como finalidad que la Nación se asocie y rinda un homenaje público a través de distintos reconocimientos de carácter histórico, cultural y material, como contribución al municipio de Soledad, Atlántico y sus habitantes, por sus aportes al fortalecimiento de la cultura del Caribe colombiano.

PONENCIAS EN LA LEGISLATURA



Proyecto de Ley No. 216/2024 Cámara – 067/2023 Senado “Por la cual se establecen incentivos para promover la creación de empresas familiares y se dictan otras disposiciones – Sello Hecho en Familia”. El presente proyecto de ley tiene como objeto la creación del - Sello Hecho en Familia - para promover la creación y consolidación de empresas familiares, con el fin de posicionar a la familia como fuente de desarrollo económico nacional, donde se garantice la libertad para ofrecer sus bienes y servicios. Su estado de trámite: ponencia radicada para último debate en la Plenaria de la cámara de Representantes.



Proyecto de Ley No. 490 de 2025 Cámara -173 de 2024 Senado: “Por medio de la cual se modifica la ley 1480 de 2011 y se dictan otras disposiciones a favor del consumidor – compra informado, compra protegido” El presente proyecto de ley busca modificar la ley 1480 de 2011, con el fin de ampliar, modernizar y complementar la protección al consumidor de diferentes productos, mediante canales tradicionales de venta o de comercio electrónico. En Colombia, la protección al consumidor se fundamenta en un marco normativo sólido y en constante evolución, diseñado para salvaguardar los derechos de los ciudadanos en sus interacciones comerciales y en el manejo de su información personal.



Proyecto De Ley No. 522 De 2025 Cámara “Por Medio De La Cual Se Crea El Fondo De Emprendimiento Verde Para Las Mujeres Rurales Como Mecanismo De Crecimiento Económico Y Otras Disposiciones.” La presente ley tiene por objeto crear el fondo de emprendimiento verde para las mujeres rurales como una herramienta estratégica para promover el acceso a financiamiento, capacitación y recursos para el desarrollo de proyectos sostenibles que contribuyan a la protección del medio ambiente, la generación de empleo y el fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres rurales. Su estado de trámite: radicado con ponencia radicada para primer debate – archivado por tránsito de legislatura.



Proyecto de Ley No. 371/2024 Cámara cuyo título original es “Por medio de la cual se modifica el Estatuto Tributario y se dictan otras disposiciones” El objeto de la presente iniciativa es realizar una modificación al artículo 800-1 del Estatuto Tributario con el fin de incluir proyectos de Viviendas de Interés Social y Prioritario en las Obras por Impuestos en zonas urbanas. Adicional a esto, el Proyecto de Ley busca ampliar a todos los municipios del país este tipo de proyectos, en todo el territorio nacional en los municipios en los que el déficit habitacional sea mayor al 20% o en aquellos municipios que cuenten con predios públicos saneados. Su estado de trámite: ponencia radicada para segundo debate en la plenaria de la Cámara de Representantes.

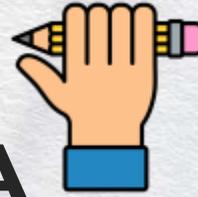


Proyecto de Ley No. 250 de 2024 Cámara “Por medio del cual se modifican parcialmente las leyes 1276 de 2009 y la Ley 1850 de 2017 y se dictan otras disposiciones”. El proyecto de ley busca garantizar la protección efectiva de los derechos de las personas de la tercera edad a través de la recaudación del recurso de estampilla para el bienestar del adulto mayor a cargo de las entidades territoriales. Estado de trámite: ponencia radicada para segundo debate en la plenaria de la Cámara de Representantes.



Proyecto de Ley No 291 de 2024C. “Por medio de la cual se excluye de los impuestos saludables a algunos derivados de la leche”. El presente proyecto de ley tiene como objetivo excluir a algunos derivados de la leche de los “impuestos saludables” contemplados en el Título X del Libro Tercero del Estatuto Tributario. Según la exposición de motivos presentada por los autores del proyecto de ley, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), en sus Guías Alimentarias Basadas en Alimentos (GABA), recomienda el consumo diario de al menos una porción de leche o productos lácteos para personas mayores de 2 años, debido a su alto contenido de nutrientes esenciales como vitaminas B1, B2, B12, A y zinc.

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



Proyecto de ley No. 479 de 2024 cámara / 075 de 2024 senado “por medio de la cual se modifica la ley 549 de 1999 con el fin de garantizar el financiamiento pasivo pensional de las entidades territoriales y el fondo nacional de pensiones de las entidades territoriales” Ajuste de redacción para dar claridad sobre la vigencia normativa del artículo 3 del proyecto de ley específicamente el numeral 9 del artículo 2° de la ley 549 de 1999 contenido en dicho artículo



Aprobada

Proyecto de ley no 312 de 2024 Cámara, acumulado con el Proyecto de Ley No. 135 de 2024 Cámara “Por medio del cual se transforma el Sistema de Salud en Colombia y se dictan otras disposiciones” Artículo 1 - Se ajustan temas de redacción y se incluye a las Gestoras de Salud y vida para dar cohesión y coherencia con el resto del articulado y la propuesta del proyecto de ley



Denegada

Proyecto de Ley 147 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se establecen políticas públicas de alfabetización virtual para la protección de niñas, niños y adolescentes contra el grooming y la violencia sexual digital, se modifica el código penal, se establece el tipo penal de grooming o acercamientos sexuales digitales abusivos en menores de 14 años y se dictan otras disposiciones” Artículo nuevo. Estándares de protección digital en plataformas educativas públicas. El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en coordinación con el Ministerio de Educación, establecerá estándares técnicos y de seguridad digital para todas las plataformas educativas públicas utilizadas en instituciones oficiales, con el fin de prevenir el grooming y proteger la privacidad e integridad de los menores de edad.



Constancia

Proyecto de ley no 312 de 2024 Cámara, acumulado con el Proyecto de Ley No. 135 de 2024 Cámara “Por medio del cual se transforma el Sistema de Salud en Colombia y se dictan otras disposiciones”. Artículo 2 - Se ajustan temas de redacción y se define el aseguramiento social en salud como un sistema, en consonancia con lo dispuesto en los artículos 1, 8, 60, 125 y 130 del proyecto de ley, así como su articulación con el artículo 48 de la Constitución sobre el derecho a la seguridad social, cuya interpretación sistemática permite inferir que el concepto de aseguramiento social en salud se define como un “nuevo sistema”



Denegada

Proyecto de ley número 216/2024 Cámara – 067/2023 Senado, “Por la cual se establecen incentivos para promover la creación de empresas familiares y se dictan otras disposiciones – Sello Hecho en Familia” Modifíquese el artículo cuarto del proyecto de ley con el fin que las Tarifas del registro mercantil y su renovación para las empresas familiares que se constituyan a partir de la vigencia de la presente ley sean las determinadas por el gobierno nacional para todas las empresas

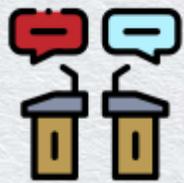


Aprobada

Proyecto de ley no 312 de 2024 Cámara, acumulado con el Proyecto de Ley No. 135 de 2024 Cámara “Por medio del cual se transforma el Sistema de Salud en Colombia y se dictan otras disposiciones” Artículo 36 - Se ajusta redacción del artículo y se adiciona un párrafo para otorgar mayor coherencia en función de las recomendaciones realizadas por la subcomisión de estudio de la reforma a la salud. Se modifica el numeral primero sobre adscripción a los CAPS para garantizar el principio de libertad de escogencia de las personas



Denegada



DEBATES DE CONTROL POLÍTICO



PROPOSICIÓN	TEMA	CITADOS
PROPOSICIÓN N° 208 DE JUNIO 04 DE 2025	DEBATE DE CONTROL POLÍTICO “AVANCES EN LA POLÍTICA DE PAZ TOTAL CON LOS GRUPOS ARMADOS ORGANIZADOS (GAOS) Y ESTRUCTURAS ARMADAS ORGANIZADAS DE CRIMEN DE ALTO IMPACTO EN EL TERRITORIO NACIONAL”	Doctor Otty Patiño Hormaza, Alto Comisionado para la Paz y al doctor Pedro Arnulfo Sánchez Suárez, Ministro de Defensa,
PROPOSICIÓN N° 038 DEL 28 DE AGOSTO DE 2024	DEBATE DE CONTROL POLÍTICO “OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN TRANSPORTE EN COLOMBIA”	Ministerio de Transporte, al Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura, al Director General del Instituto Nacional de Vías, al Director de la Aeronáutica Civil

El Gobierno Nacional, bajo el liderazgo del presidente Gustavo Petro, ha impulsado la política de Paz Total como una estrategia para cesar cualquier manifestación de violencia que sigue presentándose en el territorio nacional. La Ley 2272 de 2022 ofrece un marco legal que permite facilitar cualquier acuerdo, acercamiento o diálogo con estos grupos o estructuras, con el fin de silenciar los fusiles que siguen asesinando a nuestros hermanos colombianos. Sin embargo, a casi tres años de la sanción de la política de Paz Total, los resultados no han sido los esperados. En lugar de reducirse, la violencia ha aumentado significativamente en muchas zonas del país, y los avances en los procesos de diálogo, negociación y desmantelamiento han sido débiles, escasos e inexistentes.

La inequidad que se vive en la Región Caribe, con respecto al Cobro de la CONTRIBUCION NACIONAL DE VALORIZACIÓN del proyecto CARTAGENA-BARRANQUILLA, que coloca en riesgo la movilidad, trabajo, educación y vivienda de los pobladores de la zona, toda vez que, se le impone un gravamen que por sus condiciones socioeconómicas y geográficas sería imposible de pagar afectado la vida digna de los ciudadanos. La falta de previsión de las carteras citadas, impone una carga extrema a quienes serían los sujetos activos de la CNV, sin concertación, máxime cuando a la vía que se pretende valorizar esta inconclusa, desconociendo preceptos constitucionales y jurisprudenciales que exigen en la creación de tributos, gravámenes o impuestos total claridad de lo cobrado, recaudo y proyecciones de ejecución.



EN COMISIONES

Comisión Tercera Constitucional



Durante este periodo, he sido clave en el análisis y formulación de normas económicas, especialmente como ponente del Proyecto de Ley 216 de 2024 (67 de 2023 Senado), que busca establecer incentivos para la creación y consolidación de empresas familiares bajo el “Sello Hecho en Familia”. Fui coordinador ponente en la Comisión Tercera, liderando el debate y logrando la aprobación para su paso al segundo debate en la

Además, he impulsado reformas tributarias y modificaciones al impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco, presentando ponencias tanto en primer como segundo debate en el año 2024. Mi gestión también se ha destacado por darle seguimiento a la ejecución presupuestal, trabajando en conjunto con la Mesa Directiva de la Comisión Tercera para garantizar quórum y eficacia en sesiones como las del 29 de octubre de 2024 y 12 de febrero de 2025, donde se consolidaron decisiones relevantes en materia fiscal



ATENCIÓN A LA CIUDADANIA



Descripción sobre la relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que son trasladadas)

3

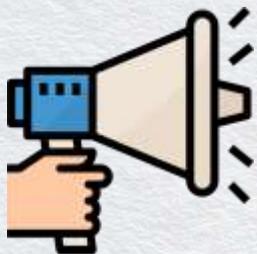
**DERECHOS DE PETICIÓN
O PQRS RECIBIDOS
DIRECTAMENTE A MI
DESPACHO**

3

**DERECHOS DE PETICIÓN
O PQRS CONTESTADOS**

+20

**DERECHOS DE PETICIÓN
O PQRSTRASLADADOS
POR COMPETENCIA**



MESAS TÉCNICAS

3

**MESAS TÉCNICAS
REALIZADAS**



MESA TÉCNICA VIRTUAL – PL MULTILINGÜISMO

Virtual – 29 de junio de 2024

La metodología de participación consistirá en un espacio de máximo 15 minutos de intervención donde cada invitado expondrá sus consideraciones sobre los siguientes dos temas puntuales o las consideraciones que considere pertinente desde la naturaleza de su quehacer en el tiempo asignado

1. ¿Cuál es la perspectiva que su entidad tiene actualmente sobre el estado de avance del bilingüismo – multilingüismo en Colombia? Y 2. ¿Qué aspectos centrales o fundamentales considera que debería contener una Política Pública Nacional en materia de Bilingüismo - Multilingüismo?



MESA TÉCNICA VIRTUAL – PL TABACO

Recinto comisión tercera Senado – 5 de mayo de 2025

Con la participación en este espacio se generaron los insumos necesarios para presentar el proyecto con todo el conocimiento condensado en esta mesa, fortaleciendo así desde el carácter técnico y empírico esta iniciativa



MESA TÉCNICA VIRTUAL – PL TABACO

Recinto comisión tercera Senado – 22 de mayo de 2025

Con la participación en este espacio de otros actores diferentes a quienes estuvieron en la primera mesa técnica se generaron los insumos necesarios para presentar el proyecto con todo el conocimiento condensado en esta mesa, fortaleciendo así desde el carácter técnico y empírico esta iniciativa

LABORES LEGISLATIVAS Y OPINIÓN



Con fundamento en los derechos de los congresistas establecidos en el artículo 258 de la Ley 5ª de 1992 y conforme al derecho fundamental de petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución y regulado por la Ley 1755 de 2015, el Representante a la Cámara Armando Zabaraín D'Arce ha ejercido activamente su función de gestión e intermediación ante organismos del Estado en beneficio de la comunidad colombiana. A través de múltiples derechos de petición dirigidos al Ministerio de Comercio, a la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, a Colombia Compra Eficiente y al Departamento Nacional de Planeación, ha solicitado información y acciones concretas relacionadas con el abastecimiento de medicamentos, los criterios de contratación pública, la integridad en los nombramientos en entidades aduaneras y el régimen aplicable a las Sociedades de Economía Mixta en el manejo de recursos del Sistema General de Regalías.

Estas intervenciones no solo dan cuenta del cumplimiento de su deber de control político y fiscalización, sino que reflejan gestiones orientadas a garantizar transparencia, eficiencia en el gasto público y la protección de derechos fundamentales como la salud y el acceso equitativo a los servicios del Estado por parte de los ciudadanos de su circunscripción electoral. Así mismo, mediante sus requerimientos se han elevado peticiones a funcionarios del Ejecutivo, promoviendo el cumplimiento de sus deberes constitucionales frente a temas sensibles para el interés general.

GRACIAS

ARMANDO ZABARAIN D' ARCE
Representante Dpto. del Atlántico



TENER EN CUENTA:



Difusión del informe por medios digitales.

Las Unidades de Trabajo Legislativo, facilitarán la rendición de cuentas de manera proactiva, entendida como ventana de oportunidad con responsabilidad a través del uso de redes sociales, como principal herramienta para difundir de acuerdo con el comportamiento de las audiencias y sus tendencias de interacción, los informes de rendición de cuentas, en formatos amigables, en lenguaje claro y comprensible (Resolución 1116 de 2020 de Cámara de Representantes).

Se sugiere el uso de canales alternativos de difusión, tales como: envío de mensajes de texto abreviados, que sintetizen la labor legislativa realizada y/o canales de la app WhatsApp, como fuente de información de cara a la ciudadanía, para amplificar las audiencias y realizar métricas de los contenidos del informe. En este sentido, se deberá pensar en la usabilidad de la información consignada, publicando contenidos en datos abiertos que permitan a los interesados, procesar la información y llevar a cabo su propia evaluación frente a los resultados de la actividad congresual.